

Escuela Universitaria de Turismo Iriarte

Grado en Turismo (IRIARTE)

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho privado
(2023 - 2024)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho privado	Código: 509431105
- Centro: Escuela Universitaria de Turismo Iriarte - Lugar de impartición: Escuela Universitaria de Turismo Iriarte - Titulación: Grado en Turismo (IRIARTE) - Plan de Estudios: 2009 (Publicado en 2009-11-25) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Derecho - Área/s de conocimiento: Derecho - Curso: 1 - Carácter: Formación básica - Duración: Primer cuatrimestre - Créditos ECTS: 6,0 - Modalidad de impartición: Presencial - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://www.iriarteuniversidad.es - Idioma: Castellano	

2. Requisitos de matrícula y calificación

Conocimientos básicos de Derecho Civil y de Derecho Mercantil

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: MARÍA IBIZA MELIÁN REYES
- Grupo:
General - Nombre: MARÍA IBIZA - Apellido: MELIÁN REYES - Departamento: Derecho - Área de conocimiento: Derecho

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: ibizamelian@iriarteuniversidad.es
- Correo alternativo:
- Web: <http://moodle.iriarteuniversidad.es>

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	09:00	11:00	Escuela Universitaria de Turismo Iriarte - EUTI	Aula 2
Todo el cuatrimestre		Miércoles	12:00	14:00	- - -	

Observaciones: Las tutorías se realizarán preferentemente bajo cita previa concertada por email, y a ser posible por medios electrónicos, o en su caso, presencialmente en el horario siguiente.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Viernes	10:00	12:00	Escuela Universitaria de Turismo Iriarte - EUTI	Aula 2
Todo el cuatrimestre		Jueves	09:00	11:00	Escuela Universitaria de Turismo Iriarte - EUTI	

Observaciones: Las tutorías se realizarán preferentemente bajo cita previa concertada por email, y a ser posible por medios electrónicos, o en su caso, presencialmente en el horario siguiente.

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Formación Básica**

Perfil profesional: **Administración y gestión de empresas. Viajes, turismo, ocio**

5. Competencias

Competencias específicas

CE14.2 - 14.2 Conocer la existencia y el contenido de las principales normas reguladoras de las actividades turísticas
CE14.1 - 14.1 Conocer los principios y fundamentos jurídicos que afectan al turismo

Competencias Generales

CG14 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas

Competencias Básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de textos avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos de la vanguardia de su campo de estudios

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vacación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Tema 1.- El Derecho como forma de organización y como sistema normativo. La norma jurídica y el sistema jurídico.

1.1 El Derecho. El ordenamiento jurídico y sus principios estructurales.

1.2 Las fuentes del Derecho. La Constitución, la Ley, los Reglamentos, la costumbre y los principios generales del Derecho.

1.3 El derecho de la Unión Europea.

1.4 Derecho privado y Derecho público. Otras ramas del Derecho.

Tema 2.- Interpretación y aplicación del Derecho.

2.1 Vigencia y eficacia de las normas jurídicas.

2.2 Interpretación e integración de las normas jurídicas.

2.3 La jurisdicción y los tribunales. Métodos alternativos de resolución de conflictos.

Tema 3.- Conceptos jurídicos fundamentales.

3.1 El sujeto de derecho. Personas. Personalidad jurídica, capacidad jurídica y capacidad de obrar. Nacionalidad y vecindad civil.

3.2 Derechos humanos, derechos fundamentales y derechos o bienes de la personalidad. Especial referencia a la igualdad.

3.3 Los bienes y las cosas.

3.3 El derecho subjetivo.

3.4 La autonomía de la voluntad. El negocio jurídico.

Tema 4.- El Derecho Patrimonial.

- 4.1 El patrimonio y el Derecho patrimonial.
- 4.2 Derecho de cosas y derecho de obligaciones.
- 4.3 La obligación y la relación obligatoria: concepto, naturaleza y fuentes. Estructura: sujetos, objeto y contenido.
- 4.4 Dinámica de las relaciones obligatorias. Cumplimiento, incumplimiento y extinción. Transmisión.
- 4.5 Aseguramiento y efectividad del crédito.
- 4.6 El contrato. Concepto, requisitos, eficacia e ineficacia.
- 4.7 Algunos contratos en particular.
- 4.8 La responsabilidad extracontractual.

Tema 5.- El estatuto jurídico del empresario.

- 5.1 Concepto y clases de empresario.
- 5.2 El empresario individual.
- 5.4 Responsabilidad contractual y extracontractual del empresario.
- 5.5 Los colaboradores del empresario.
- 5.5 La publicidad registral: El Registro Mercantil.
- 5.6 El establecimiento mercantil.

Tema 6.- La propiedad industrial y el derecho de la competencia.

- 6.1.- La llamada propiedad industrial: signos distintivos, invenciones y creaciones.
- 6.2.- La defensa de la competencia.
- 6.3.- La competencia desleal.
- 6.4.- La publicidad comercial.

Tema 7.- Contratación mercantil

- 7.1.- La compraventa mercantil y los contratos afines.
- 7.2.- Los contratos de colaboración.
- 7.3.- Los títulos valores

Tema 8.- Especialidades de la contratación turística

- 8.1.- Contratos alojativos
- 8.2.- Contrato de viaje combinado y servicios de viajes vinculados
- 8.3.- Contrato de transporte de pasajeros
- 8.4.- Protección del turista como consumidor: especial incidencia del transporte aéreo
- 8.5.- Contratos relativos al servicio de restauración

Actividades a desarrollar en otro idioma

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

La metodología a seguir consistirá en la explicación de los contenidos de la asignatura por parte del profesor en las sesiones teóricas. Las sesiones prácticas consistirán en la resolución de supuestos prácticos relacionados con la materia, preferiblemente extraídos de situaciones reales y de decisiones judiciales y administrativas, así como en la familiarización con los sistemas de indagación del derecho, búsqueda de la norma aplicable al caso, conocimiento de las técnicas de

búsqueda en bases de datos jurídicas, legales y jurisprudenciales que sean de acceso público, así como páginas web de autoridades y administraciones públicas.

El método de trabajo recomendado para el alumno es el estudio constante, asistencia ininterrumpida a clase, realización de trabajos propuestos por el profesor, participación activa en las sesiones teóricas y prácticas y uso de las tutorías (presenciales o virtuales). La metodología propuesta pretende que el alumno logre un aprendizaje significativo (no memorístico) y desarrolle su espíritu crítico, procurando la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos a la realidad del sector.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	22,50	0,00	22,5	[CB5], [CB1], [CE14.1], [CE14.2]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	31,25	0,00	31,25	[CB4], [CB3], [CB2]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	3,25	0,00	3,25	[CB5], [CB4], [CB3], [CB2], [CE14.1], [CE14.2]
Realización de trabajos (individual/grupal)	0,00	10,00	10,0	[CB5], [CB1]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	35,00	35,0	[CB1], [CE14.1], [CE14.2]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	35,00	35,0	[CB5], [CB1]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[CB5], [CB4], [CB3], [CB2], [CB1], [CE14.1], [CE14.2]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[CB5], [CB4], [CB3], [CB2], [CB1], [CG14], [CE14.1], [CE14.2]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Manuales recomendados para la asignatura:

- BARBA DE VEGA y CALZADA CONDE, Introducción, al Derecho Privado del Turismo, Ed. Thomson-Aranzadi (última edición).
- LACRUZ BERDEJO y OTROS, Nociones de Derecho Civil Patrimonial e Introducción al Derecho, Ed. Dykinson (última edición).
- Guillermo JIMÉNEZ SÁNCHEZ (coord.), Nociones de Derecho Mercantil Ed. Marcial Pons (última edición).
- SÁNCHEZ CALERO, Principios del Derecho Mercantil, Ed. McGraw-Hill (última edición).

Bibliografía Complementaria

- MARTÍNEZ DE AGUIRRE y otros, Curso de Derecho Civil (I) (II) (III) y (IV), Editorial: COLEX, Madrid (últimas ediciones disponibles).
- MENÉNDEZ, Aurelio, y ROJO Ángel (dir.), Lecciones de Derecho mercantil (Vol. I y II), Civitas-Thomson Reuters

Otros Recursos

- Constitución española:
- Código civil y legislación complementaria
- Código mercantil y legislación complementaria
- Aula Virtual del Campus Virtual de la Universidad de La Laguna
- Biblioteca de la Facultad de Derecho

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La evaluación consta de dos itinerarios, **evaluación continua y evaluación final única**.

A. La **evaluación continua** requiere de la superación por media ponderada de una serie de actividades prácticas a realizar durante el cuatrimestre en sesiones programadas a tal fin en el horario, la superación de dos exámenes tipo test (1,5 puntos cada uno, 3 puntos en total en la nota final), además de un examen liberatorio a mitad de cuatrimestre y un examen final.

1. **Evaluación del conjunto de actividades.** La calificación que se obtenga tras la correcta realización de las actividades propuestas, presenciales o virtuales. En este punto se incluyen, en su caso, tanto las exposiciones orales como la

entrega de casos práctico. Además de la calidad del contenido, se tendrá en cuenta la exposición o presentación, la correcta argumentación o redacción y la ortografía.

2. Evaluación tipo test. Durante el cuatrimestre tendrá lugar dos tipos test de las materias explicadas hasta la fecha, que si bien no eliminarán la materia evaluada servirán para promover el estudio continuado y la asimilación de contenidos de la asignatura.

3. Exámenes parciales y finales. Los exámenes de contenido teórico-práctico se realizarán en las convocatorias oficiales de exámenes y para poder optar a la modalidad de evaluación continua será necesario aprobar el examen parcial de la asignatura.

Todo el alumnado se considera de Evaluación Continua, salvo que antes de superar el 50% de las actividades de la Evaluación Continua, solicite la Evaluación Final Única a través del Aula Virtual de la Asignatura, o salvo causa de fuerza mayor sobrevenida posteriormente, en cuyo caso se requerirá autorización por parte del Centro.

El alumnado que no supere el 70% de asistencia salvo causa justificada y autorizada por el Centro, perderá la calificación correspondiente a la prueba liberatoria de mitad de cuatrimestre y tendrá que superarla de nuevo en la primera convocatoria junto con el examen final. Dicha prueba liberatoria también deberá repetirse junto con el examen final si no hubiera sido superada.

Se entenderá agotada la convocatoria de Evaluación Continua desde que el alumnado se presente, al menos, al 50% de las actividades de Evaluación Continua.

Se conservarán las partes superadas de la Evaluación Continua en la Segunda Convocatoria de dicho curso académico (Julio)

B. EVALUACIÓN ÚNICA. Esta consistirá en la realización de una prueba teórico-práctica en alguna de las convocatorias oficiales y la calificación que se obtenga en ella supondrá el 100 % de la calificación final.

El examen consistirá en **una prueba objetiva tipo test y hasta un máximo de cuatro preguntas cortas: el tipo test supondrá un 50 % de la calificación final y las preguntas cortas el 50 % restante.** La calificación final equivaldrá al resultado global de las dos partes, aunque **será necesario aprobar por separado cada una de ellas** En el apartado de preguntas, además de la calidad del contenido, se tendrá en cuenta la adecuada exposición o presentación, la correcta argumentación o redacción y la ortografía.

En función de la situación epidemiológica, de cada una de las pruebas puede requerirse su realización presencial u online, anunciándose a través de la propia aula virtual y de los medios de difusión del centro.

Alumnado en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria

El alumnado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles del comienzo del periodo de exámenes

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
----------------	--------------	-----------	-------------

Pruebas objetivas	[CB5], [CB1], [CG14], [CE14.1], [CE14.2]	Pruebas objetivas	15,00 %
Pruebas de respuesta corta	[CB3], [CB2], [CB1], [CE14.1], [CE14.2]	Coherencia y simplificación	30,00 %
Pruebas de desarrollo	[CB5], [CB3], [CB2], [CB1], [CG14], [CE14.1], [CE14.2]	Coherencia y ortografía	30,00 %
Trabajos y proyectos	[CB4], [CB3], [CB2], [CE14.1], [CE14.2]	Presentación de trabajos y actividades	25,00 %
Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[CB4], [CB3], [CB2], [CB1], [CE14.1]	Coherencia con la teoría	0,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

- Conocer las instituciones y conceptos básicos del derecho.
- Utilizar la terminología jurídica, los conceptos y las concepciones jurídicas básicas.
- Analizar críticamente, sintetizar e interpretar los fenómenos jurídicos.
- Entender e interpretar textos jurídicos.
- Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes, así como emitir juicios que incluyan reflexiones sobre temas de índole jurídica.
- Comprender las relaciones entre Derecho y realidad social.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Presentación de la asignatura y tema 1	Presentación de la asignatura. Clase teórica	4.00	5.00	9.00
Semana 2:	Tema 1 (continuación)	Clase teórica	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	Tema 2	Clase teórica	4.00	5.00	9.00
Semana 4:	Tema 2	Clase teórica	4.00	5.00	9.00

Semana 5:	Tema 3	Clase teórica.	4.00	5.00	9.00
Semana 6:	Tema 4	Clase teórica Clase práctica	4.00	5.00	9.00
Semana 7:	Tema 4	Clase teórica	4.00	5.00	9.00
Semana 8:	Tema 5	Clase teórica: Clase práctica.	4.00	5.00	9.00
Semana 9:	Tema 5 y 6	Clase teórica: Clase práctica.	4.00	5.00	9.00
Semana 10:	Tema 6 y 7	Clase teórica: Clase práctica.	4.00	5.00	9.00
Semana 11:	Tema 7	Clase teórica: Clase práctica.	4.00	5.00	9.00
Semana 12:	Tema 8	Clase teórica: Clase práctica.	4.00	5.00	9.00
Semana 13:	Tema 8	Clase teórica: Clase práctica.	4.00	5.00	9.00
Semana 14:	Tema 8	Clase teórica: Clase práctica:	4.00	5.00	9.00
Semana 15:	Semana 15 y en adelante	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación	4.00	20.00	24.00
Total			60.00	90.00	150.00